UNIVERSIDAD DE SUCRE FCULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCION No 014 DE 2009

"Por la cual se autoriza cancelación de Carga Académica a estudiante del programa de Administración"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ADRIANA ISABEL GARZÓN URIBE código 518-22869358, del Programa de Administración de Empresas, solicitó a este organismo la Cancelación Voluntaria de Matricula.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día martes 19 de mayo del 2009, y teniendo en cuenta el Articulo 28 del Acuerdo 001 del 2000.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Autorizar la Cancelación de la Carga Académica correspondiente al primer periodo de 2009 de la estudiante ADRIANA ISABEL GARZÓN URIBE código 518-22869358.

ARTICULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUES Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2009.

Original firmado por: Original firmado por:

WILSON CARDRAZCO PARRA
Presidente

CANDELARIA G. NIÑO SOTOMAYOR
Secretaria